COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 03 de diciembre del 2020

RESOLUCIÓN N° 144/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES PARA LA DISERAGRO – AD REFERENDUM" - ID Nº 386.471, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES PARA LA DISERAGRO – AD REFERENDUM" - ID Nº 386.471** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen Nº 205 de fecha 03 de diciembre de 2020, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 227 de fecha 03 de diciembre de 2020, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2020, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DE LA DISERINTE" - ID Nº 385.541**, convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 129/20 de fecha 27 de noviembre de 2.020, donde *"...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de ofertas Nº 21/2020, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES PARA LA DISERAGRO – AD REFERENDUM" - ID Nº 386.471**, realizada por la UOC Nº 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES PARA LA DISERAGRO – AD REFERENDUM" - ID N° 386.471**, según se describe a continuación:

ITEM	EMPRESAS	RUC N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	TOTAL ADJUDICADO
1	MANCUSO Y CIA S.R.L.	80028337-6	64.587.104	129.174.207	129.174.207
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ	1398623-6	100.000.000	200.000.000	200.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO					329.174.207

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 329.174.207 (Guaraníes trescientos veintinueve millones ciento setenta y cuatro mil doscientos siete).-

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2020	1.1.59	DISERAGRO	590	10	0	01	99	129.174.207
2020	1.1.59	DISERAGRO	590	10	0	03	99	200.000.000
TOTAL EN GUARANIES								329.174.207

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que la DISERAGRO ejecute los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

ADRIÁN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Logístico